



DECRETO 56/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Federico Eduardo Arribas Monzón Jefe de Servicio de Evaluación y Acreditación del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 12 de diciembre de 2012, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 25 de enero de 2013, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Evaluación y Acreditación del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a D. Federico Eduardo Arribas Monzón, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Médicos de Administración Sanitaria), con n.º Registro Personal 1786377935 A2002-31, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 2 de abril de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Familia,
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**